

*Corte de Justicia de Catamarca*San Fernando del Valle de Catamarca, **28 AGO 2024****VISTO:**

La solicitud realizada por la Secretaria de Escuela de Capacitación Judicial.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar la obligatoriedad de la capacitación sobre “Cámara Gesell – entrevistas videograbadas a niños/niñas en el proceso penal” para los equipos técnicos (Psicólogos y Asistentes Sociales) del Cuerpo Interdisciplinario Forense y Equipo Técnico Forense de todas las Circunscripciones judiciales.

Dicha capacitación se dictará de manera virtual los días jueves 03 y viernes 04 del mes de octubre del corriente año.

Por ello, lo dispuesto en Acuerdo Plenario N° 1328 y en uso de facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**RESUELVE:**

1º) Declarar de carácter obligatorio la capacitación denominada “Cámara Gesell – entrevistas videograbadas a niños/niñas en el proceso penal”.

2º) La Escuela de Capacitación Judicial brindará la información correspondiente a su implementación.

3º) Protocolícese, comuníquese y archívese.


Dra. MARÍA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. LUCAS ARMANDO VALLE
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA